



Enfermería Universitaria

ISSN: 1665-7063

rev.enfermeriauniversitaria@gmail.com

Universidad Nacional Autónoma de

México

México

Ayala Quintero, Teresa; Illescas Correa, Lucia; Hernández Ramírez, Ma. Guadalupe;
López Maldonado, Ma. Micaela
ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENFERMERAS OBSTÉTRICAS Y PERINATALES, A.C.
(ANEOP)
Enfermería Universitaria, vol. 3, núm. 2, mayo-agosto, 2006, pp. 25-29
Universidad Nacional Autónoma de México
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358741820005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENFERMERAS OBSTÉTRICAS Y PERINATALES, A.C. (ANEOP)

Mtra. Ma. Teresa Ayala Quintero*, E.E.P. Lucia Illescas Correa**, Lic. Ma. Guadalupe Hernández Ramírez***, E.E.P. Ma. Micaela López Maldonado ****

* Profesora de Carrera Asociado "C". Presidente de la ANEOP. ** Profesora de Asignatura "A" de la ENEO. Directora de Enseñanza del CIMIGEN. ***

Coordinadora de la Especialidad de Enfermería Perinatal. Subdirectora de Enfermería del CIMIGEN. **** Vicepresidenta de la ANEOP.

RESUMEN.

La Asociación Nacional de Enfermería Obstétrica y Perinatal (ANEOP) ha sido creada con el objeto de elevar los conocimientos de la Enfermería Obstétrica y Perinatal, mediante el estudio, la investigación, la docencia, el ejercicio y la aplicación de los conocimientos de la Enfermería Obstétrica y Perinatal entre sus asociados y con otras sociedades afines para beneficio de la sociedad.

La ANEOP, A.C. se crea como Asociación Civil el 4 de abril del 2005 y está integrada por socios titulares, adjuntos y miembros honorarios, la mesa directiva está compuesta por 8 miembros, desde la presidenta hasta las vocales. Se han realizado alrededor de 10 reuniones de la mesa Directiva y se organizó 1 Congreso Nacional y un Simposium Internacional de Enfermería Obstétrica y Perinatal en el 2005

Las Enfermeras Obstétricas y Perinatales tienen bien definido su rol de competencia y pueden ser el eslabón que se requiere entre las parteras tradicionales y las profesionales institucionalizadas, para lograr avances importantes tanto en la extensión de cobertura, como en la calidad y la humanización del proceso reproductivo. El compromiso del profesional de Enfermería Obstétrica y Perinatal es cuidar la salud de las mujeres y los niños e incidir en la disminución de los problemas perinatales, lo que implica una profundización en su preparación para atender la demanda y obtener resultados satisfactorios en su campo.

PALABRAS CLAVE.

Enfermería Obstétrica, Asociación de Enfermeras, Enfermeras Obstétricas y Perinatales, Salud Perinatal.

ABSTRACT.

The National Obstetrics and Perinatal Nursing Association (ANEOP) has been created aiming to rise Obstetrics and Perinatal Nursing knowledge through its own knowledge, research, teaching, exercise, and application among its associates and other similar societies for the benefit of society.

The ANEOP, A.C. is created as a civil association in April 4th. 2005, and is integrated by titular and joint partners and honorary members; the chair table is integrated by eight members, from the president to the vocals. Almost ten meetings have been carried out by the direction and the First National Congress and an International Obstetrics and Perinatal Nursing Symposium en 2005.

The Obstetrics and Perinatal nurse has his/her competency roll very well defined and he/she can be the required link between traditional midwives and those institutionalized professionals in order to achieve important advances, both in the coverage extension and the reproductive process quality and humanization. The Obstetrics and Perinatal Nursing Professional commitment is to care for women and children health and to influence on perinatal problems decrease, which implies deepening in his/her training for attending demands and obtaining satisfactory outcomes within his/her field.

KEY WORDS: *obstetrics nursing, nurses association, obstetrics and perinatal nurses, perinatal health.*

LA SALUD PERINATAL EN MÉXICO

Problemática Perinatal

México ha tenido grandes logros en materia de salud reproductiva esencialmente a través de los programas de la Secretaría de Salud. Algunos de estos logros han llevado a:

- Detener el fenómeno llamado "Explosión Demográfica", llevando de 6.8 a 2.8 la tasa de natalidad en 40 años.
- Disminuir paulatinamente la mortalidad materna, que en los últimos 100 años se ha reducido de 100 a 5 por cada 10 mil nacimientos, a pesar de que la población se ha quintuplicado.
- Disminuir las muertes infantiles de 50 a 18 mil nacimientos en los últimos 30 años, esencialmente atribuido a las campañas permanentes de vacunación, el combate a la deshidratación con el suero oral y la prevención de muertes por enfermedades respiratorias en los niños.

Sin embargo, estos grandes avances no han tenido gran influencia en otros problemas tanto o más importantes como son los defectos al nacimiento: Prematurez, Peso bajo, Hipoxia y Malformaciones, que tienen su origen en: las malas condiciones de salud de las mujeres antes de embarazarse, deficiencia de cuidados durante el embarazo y falta de atención profesional del parto y del recién nacido.

Las condiciones del país nos han llevado a sustituir, desde hace unos 50 años a las parteras (semiprofesionales) que atendían el embarazo y el parto en los hospitales, por médicos especialistas Obstetras y Pediatras, sin embargo, en el primer nivel de atención existe un gran rezago para la atención de las embarazadas, los partos y los recién nacidos.

De acuerdo al programa "Arranque parejo en al vida" cada año en México nacen 22.1 millones de niñas y niños y aproximadamente 3370,000 embarazadas no reciben atención profesional. De igual forma, alrededor de 1,300 mujeres mueren cada año en el proceso de reproducción, 20,000 niños mueren en la etapa neonatal, 20,000 niños mueren antes de nacer, 250,000 niños nacen con defectos al nacimiento y 125,000 niños resultarán con discapacidad de origen perinatal.

Si bien es claro que los servicios institucionales han hecho un aporte importante en la disminución de los

índices de morbilidad y mortalidad materna e infantil, la sola presencia de estos servicios no garantizan su utilización oportuna y la frecuencia requerida.

Es necesario incidir en la población, empoderar a las mujeres para el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, ofreciendo servicios de calidad que hagan más seguro el proceso reproductivo, partiendo de la base conceptual de que el embarazo es un estado fisiológico de la mujer y el nacimiento, un proceso natural que en la mayoría de los casos requiere cuidados esenciales y procesos educativos que generen conductas saludables. Esta ha sido una tarea desde tiempos de la Enfermera partera, aunque ahora con la reciente recuperación del código de Enfermera Obstetra del tabulador de la Secretaría de Salud se adquieren nuevos compromisos:

El profesional de Enfermería Obstétrica y Perinatal debe tener conocimiento y capacidad de detectar las desviaciones de la normalidad en este proceso, en forma temprana y derivar con oportunidad a los que la sufren para que reciban la atención de otros profesionales que específicamente le proporcionen la atención adecuada en el momento y el lugar que se requieran.

La capacidad, responsabilidad y compromiso de las Enfermeras ha quedado manifiesto en su crecimiento y desarrollo con excelentes resultados en los 18 años, que en CIMIGEN, han aplicado un programa de atención integral a las mujeres embarazadas, el parto y los niños con riesgo, formando equipos de trabajo bien equilibrados con los médicos generales, especialistas, trabajadores sociales, psicólogos, nutriólogos, parteras tradicionales y con todo el demás personal.

Así, las Enfermeras Obstétricas y Perinatales tienen bien definido su rol de competencias y pueden ser el eslabón que se requiere entre las partera tradicionales y las



profesionales institucionalizadas, para lograr avances importantes tanto en la extensión de cobertura, como en la calidad y la humanización del proceso reproductivo. Esto es muy importante ya que hay que tener en cuenta que: 1,400 mujeres mueren cada año en el proceso de la reproducción, 20,000 niños mueren en la etapa neonatal, 20,000 niños mueren antes de nacer, 250,000 niños nacen con D.A.N., 125,000 niños resultarán con discapacidad.

Finalmente el compromiso del profesional de Enfermería Obstétrica y Perinatal es cuidar la salud de las mujeres y los niños e incidir en la disminución de los problemas perinatales, lo que implica una profundización en su preparación para atender la demanda y obtener resultados satisfactorios en su campo. Por ello, es menester que la Asociación Nacional de Enfermeras Obstétricas y Perinatales vigile y asegure la calidad del desarrollo de estas competencias y tenga una mayor presencia y permanencia en escenarios clínicos.

ANTECEDENTES DE LA ASOCIACIÓN.

La profesión de Enfermería en nuestro mundo actual busca garantizar el cuidado de la salud y la equidad con respecto a las demás profesiones. El gremio de profesionales de Enfermería demanda la realización de nuevas e importantes funciones a objeto de dar cumplimiento al compromiso social que le corresponde. Por ello y con la finalidad de fortalecer el campo de la Enfermería Obstétrica y Perinatal es que surgió la inquietud por unir esfuerzos para crear una Asociación de Enfermeras Obstétricas y Perinatales (ANEOP) que contribuye a solucionar la problemática de salud en este campo.

La ANEOP se creó en el mes de Diciembre del año 2000 por un pequeño grupo de Enfermeras y Enfermeros egresados de la ENFO y cuya formación práctica se fortaleció en CIMIGEN. Durante cuatro años dimos algunos pasos para avanzar en nuestra integración, sin embargo, en el 2005 formalizamos legalmente nuestra Asociación, a partir de la cual nos comprometimos con la sociedad y el gremio de Enfermería para trabajar en favor de nuestro campo profesional, propiciando que la práctica de la enfermería Obstétrica se ejerza con un alto nivel de excelencia, dentro de un marco ético y legal que permita no sólo su libre ejercicio, sino también rescatar el reconocimiento social que en algún momento de la historia tuvimos, pero que por circunstancias adversas perdimos.

Entre las numerosas inquietudes que nos unieron destaca el hecho de que en México requerímos de estrategias



sólidas y profundas para atender las necesidades de salud de mujeres, niños y familias durante el proceso de reproducción humana, para lo cual consideramos que la Enfermería Obstétrica y Perinatal es el recurso humano idóneo, que cuenta con los conocimientos y habilidades necesarias para satisfacer dichas necesidades.

Otro punto de preocupación es la subutilización de los recursos humanos de Enfermería, formados profesionalmente en Obstetricia contratados en el sector salud, desconociendo su potencial y competencias.

La ANEOP está consciente de que son muchos los retos gremiales que hay que enfrentar en este campo de la salud, es por ello que une sus expectativas a las de otras organizaciones educativas y asistenciales, para convocar a los profesionales de Enfermería interesados y preparados en este campo, compartiendo experiencias e ideas que nos permitan aprovechar las oportunidades que en este momento tenemos, y discutir las alternativas y estrategias que nos permitirán apoyar el desarrollo de la Enfermería Obstétrica y Perinatal en nuestro país.

OBJETIVOS.

La Asociación Nacional de Enfermería Obstétrica y Perinatal tiene los siguientes objetivos:

- El estudio, la investigación, la docencia, el ejercicio y la aplicación de los conocimientos de la Enfermería Obstétrica y Perinatal.
- La ayuda recíproca entre sus asociados.
- La ayuda recíproca con otras sociedades.

Y como medios para el logro de los fines esenciales de la Asociación son los comprendidos en los tres incisos

inmediatos anteriores, la Asociación podrá adquirir, manejar, gravar, dar y recibir en arrendamiento toda clase de muebles e inmuebles, así como realizar todos los actos y celebrar toda clase de contratos necesarios para el logro de los citados fines esenciales de la asociación.

De igual forma, podrá reunir a personas de los ámbitos académico, del sector público, privado y organizaciones civiles, interesados en el tema de la mujer, trabajo, pobreza, salud y análisis de género a fin de vincular los hallazgos de la investigación académica y las distintas necesidades sentidas y reivindicadas por la sociedad civil.

ACTIVIDADES.

La ANEOP tiene las siguientes funciones y actividades:

- Detectar, analizar, discutir, traducir y disseminar hallazgos relevantes que realicen las instituciones académicas y del sector público, así como las organizaciones no gubernamentales en los campos de mujer, salud, trabajo y pobreza, para vincularlas con las políticas, programas y las acciones públicas y sociales.
- Fortalecer el intercambio de información y conocimientos entre investigadores, administradores públicos y grupos de la sociedad civil, para aportar elementos que contribuyan a renovar y enriquecer los marcos interpretativos, tanto para la investigación como para las intervenciones de política gubernamental y las acciones de las organizaciones que actúan en la sociedad.
- Alentar y guiar investigaciones relevantes a programas y políticas referentes a los temas de interés de la Asociación.
- Impulsar y coordinar actividades de investigación, difusión y apoyo para la revisión crítica de programas, políticas y acciones relacionadas con los temas de trabajo de la Asociación.
- Organizar foros y otros eventos de discusión y análisis en los que participen funcionarios de la administración pública, académicos, representantes de las organizaciones sociales y en general cualquier persona interesada para debatir los aspectos de los temas prioritarios de la asociación.
- Traducir a un lenguaje claro y editar en esos términos, el resultado del análisis y la discusión en

recomendaciones a distintas instituciones, especialmente del sector público y a las denominadas organizaciones gubernamentales.

SOCIOS.

La ANEOP, A.C. está integrada por socios titulares, adjuntos y honorarios, como a continuación se explica:

- Son socios titulares aquellos Licenciados en Enfermería y Obstetricia y Especialistas en Enfermería Perinatal residentes por más de cinco años en la República Mexicana, cuya solicitud de ingreso haya estado acordada por la Mesa Directiva de la Asociación. Su aceptación será dada a conocer durante la sesión científica ordinaria.
- El socio titular deberá, una vez aceptado, presentar en sesión científica ordinaria, un trabajo científico de interés. Esto no será objeto de discusión general, pero si de comentario por el socio que señale la Mesa Directiva.
- Podrá solicitar ser socio titular quien reúna las siguientes condiciones: a) Acreditar haber obtenido el título profesional en una institución de reconocido prestigio; b) De nacionalidad Mexicana; c) Comprobar que durante un mínimo de dos años adquirió experiencia en el área de especialización.
- Los socios titulares que organizaron la Asociación Nacional de Enfermeras Obstétricas y Perinatales, Asociación Civil, tendrán el carácter vitalicio de fundadores, apareciendo siempre sus nombres en el folleto de miembros.
- Podrán solicitar su admisión a la Asociación Nacional de Enfermeras Obstétricas y Perinatales, Asociación Civil, en calidad de socio quien llene las siguientes condiciones: a) Tener más de dos años de haber obtenido el título profesional de una institución de prestigio reconocido; b) De nacionalidad mexicana; c) Acreditar que durante un mínimo de dos años, adquirió preparación en el área de especialización en una institución de prestigio reconocido; d) Ejercer al Enfermería Obstétrica y Perinatal y participar activamente en la enseñanza o en la investigación; e) Tener antecedentes profesionales y de conducta intachables.

Podrá solicitar su admisión a la ANEOP, A.C. en calidad de miembros adjuntos quienes llenen los siguientes requisitos:

a) Tener más de cinco años de haber recibido el título profesional de una institución de prestigio reconocido; b) De nacionalidad mexicana; c) Acreditar que durante un mínimo de un año adquirió preparación en el área de especialización en una institución de prestigio reconocido; d) Ejercer la especialidad y participar activamente en la enseñanza o en la investigación Obstétrica y Perinatal; d) Tener antecedentes profesionales y de conducta intachable.

LA MESA DIRECTIVA 2004 - 2006

Mtra. Ma Teresa Ayala Quintero
Presidenta
E.E.P. María Micaela López Maldonado
Vicepresidenta
E.E.P. Lucía Marcela Illescas Correa

Secretaria
Lic. María Guadalupe Hernández Ramírez
Tesorera
E.P.P. Rosalba Barbosa Angeles
Vocal
Mtro. Hugo Tapia Martínez
Vocal
Lic. Rocío Amador Aguilar
Vocal
Lic. Lorena Rodríguez Ruiz
Vocal

COSTOS.

Inscripción. \$ 200.00
Anualidad. \$ 200.00

REUNIONES

FECHA	EVENTOS	LUGAR
15 de Diciembre de 2000	1 ^a Reunión de Enfermería Obstétrica y Perinatal	CIMIGEN
16 de Diciembre de 2004	Convocatoria para la formación de una asociación	CIMIGEN
13 de Enero de 2005	3 ^a Reunión de enfermería Obstétrica (apertura de cuenta bancaria)	ENEQ
2 de Febrero de 2005	4 ^a Reunión (solicitud de registro oficial)	CIMIGEN
21 de Abril de 2005	5 ^a Reunión (entrega de acta constitutiva)	ENEQ
5 de Mayo de 2005	6 ^a Reunión (participación en la CIE en la elaboración de perfiles)	CIMIGEN
19 de Mayo de 2005	7 ^a Reunión (planeación de 1 ^o evento científico)	ENEQ
26 de Mayo de 2005	8 ^a Reunión (formación de comisiones de trabajo)	CIMIGEN
21 de Octubre de 2005	9 ^a Reunión (1 ^o Simposium Internacional de Enfermería Obstétrica y Perinatal)	INPer.
26 de Febrero de 2006	10 ^a Reunión (participación en la propuesta de la ANEOP en la certificación de las competencias para las plazas de Enfermería Obstétrica de la Secretaría de Salud a través de la CIE)	CIMIGEN

DIRECCIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Avenida Tlalhuac No. 1004, Esq. Circuito Bahamas, Col. Lomas Estrella, Delg. Iztapalapa, C.P. 09800, México, D.F. Tel: 56-95-07-92.

Secretaría de Salud. *Programa Nacional de Salud Reproductiva 2000 - 2006*. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Documento impreso. En internet: www.ssa.gob.mx. México, 2005. 45 pp.

Secretaría de Salud. *Programa de acción Arranque parejo en la Vida*. México, D.F. 2002.

Vargas G; Carlos. *Investigación en el 1er. nivel de atención materno infantil*. En Salvador Armendares y Cols. Los defectos del nacimiento. Estado del Arte. Memorias del 1er. Congreso Nacional sobre defectos del nacimiento. Ed. Grupo Gen. México, 1999. p 44-49.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Armendares S; Salvador y Cols. *Los defectos del nacimiento. Estado del Arte*. Memorias del 1er. Congreso Nacional sobre defectos del nacimiento. Ed. Grupo Gen. México, 1989. 151 pp.
Asociación Nacional de Enfermeras Obstétricas y Perinatales, A.C. *Acta Constitutiva*. Documento impreso. México, 2005. 19 pp.
Asociación Nacional de Enfermeras Obstétricas y Perinatales, A.C. *Estatutos Generales*. Documento impreso. México, 2004. 6 pp.
Asociación Nacional de Enfermeras Obstétricas y Perinatales, A.C. *Programa oficial de I Simposium Internacional de Enfermería Obstétrica y Perinatal y IV Congreso Nacional*. Documento impreso. México, 2005. 20 pp.

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA

Ma. Teresa Ayala Quintero: tayala@hospitalsantafe.hotmail.com.mx
Lucía Illescas Correa: cimigen@prodigy.net.mx
Guadalupe Hernández Ramírez: Keziaferguarodri@hotmail.com